

CONCEPTO Y SENTIDO DE LA ORGANIZACION ESCOLAR

PROPÓSITO

Escribo este artículo con un propósito definido: llegar a un concepto científico de la Organización escolar. Hasta ahora se han hecho muchos estudios sobre temas y cuestiones de Organización escolar, pero de un modo disperso, con una preocupación más práctica que científica, llegando, ciertamente, a escribir libros sobre Organización escolar, mas sin que tales producciones puedan ser consideradas como construcciones científicas, porque en ellas falta la visión unitaria y el conocimiento de las relaciones que ligán unos temas con otros, condiciones ambas necesarias para que un conjunto de conocimientos pueda ser llamado ciencia.

Las anteriores palabras no quieren decir que yo piense llegar a un concepto inamovible de la ciencia de la Organización escolar; no pretendo tanto; y aun pienso que en la actual situación de los estudios y conocimientos pedagógicos sería prematura tal aspiración; aun habrá que seguir estudiando muchos temas y reflexionando sobre su sentido hasta llegar a una verdadera ciencia de la Organización escolar. Mas también creo posible y necesario plantearnos ya el problema del sentido que habrá de tener la mencionada ciencia, con lo cual podremos llegar a un previo concepto científico, que nos permitirá seguir estudiando las cuestiones de la Organización escolar con una nueva luz, que, a su vez, hará posible más adelante reforzar el concepto a que ahora lleguemos o rectificarle con sólidos fundamentos racionales. En definitiva, este artículo quiere ser algo parecido a la definición que de una disciplina se da en la primera lección, sin otro valor que el de un previo concepto para entenderse y poder comenzar el estudio de tal asignatura, a reserva de que posteriores conocimientos permitan llegar a una visión clara y aun exhaustiva de lo que tal ciencia es.

SIGNIFICADO PRÁCTICO DE LA ORGANIZACIÓN

No parece a primera vista que la Organización escolar sea la expresión de una ciencia, puesto que tal denominación hace referencia más directa a una tarea práctica.

El sentido primero de organización nos habla de una actividad y también de un efecto. Según este sentido, la organización es una acción,

es la misma tarea de organizar expresada en forma sustantiva; nos referimos a un efecto de dicha actividad cuando hablamos de que algo ya existente tiene buena o mala organización.

En ninguno de estos casos, ni como acción ni como efecto, estamos ante el contenido de una ciencia. ¿Qué es, pues, la Organización escolar?

Organizar vale tanto como disponer ordenadamente las partes de un todo. Organizar, por otra parte, es una actividad que se realiza con algo complejo; las cosas simples no son susceptibles de organizar. Si hablamos de Organización escolar y tenemos presente que tal expresión equivale a la de organización de la escuela, decimos con esto, implícitamente, que la escuela es una entidad compleja. Todavía más: cuando se organizan las cosas existen previamente las partes del todo que buscamos como resultante; tales partes tienen la posibilidad de estar situadas conforme al orden exigido por el todo, o de estar situadas de una manera distinta. La organización es un intento de poner cada parte en la situación que le corresponde, no en virtud de la modalidad o la exigencia propias de cada una de estas partes, sino en función y al servicio del todo que constituyen o han de constituir.

Todavía podemos hacernos cargo de que aun cuando podamos pensar en la organización de un todo estático, es decir de algo que una vez constituido deja de preocuparnos, de hecho, cuando hablamos de organización pensamos en algo dinámico; la organización lleva implícita la idea de una actividad, la idea de un dinamismo existente en el todo complejo que se ha de organizar. En el orden de las cosas de la Naturaleza se llaman organismos a los seres que viven, es decir, a aquellos que tienen un principio intrínseco de actividad; en el orden artificial, se organizan cosas para que actúen: se organiza una sociedad, se organiza una Empresa, con el fin de realizar determinadas actividades.

Podemos terminar diciendo que, según estas notas, la Organización escolar sería la ordenación de los distintos elementos de la escuela para que todos concurren adecuadamente a la educación de los escolares. La educación de los escolares como fin de la escuela en conjunto es principio ordenador, en función del cual han de disponerse los distintos elementos que consituyen la institución escolar.

POSIBILIDAD DE UNA CIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR. SU CONTENIDO Y CONCEPTO

Con este concepto de Organización escolar no hemos entrado en el campo de la ciencia; estamos aún en el terreno de la práctica, de las actividades. Mas la actividad puede ser espontánea y puede ser racional, según esté dirigida por el conocimiento sensible o por el entendimiento. En este segundo caso, la actividad exige previamente un conocimiento intelectual, y por aquí podemos sospechar que hay una vía de

acceso desde lo puramente práctico a lo científico; más adelante veremos por qué camino la Organización escolar puede llegar a ser una rigurosa ciencia.

Si el conocimiento que nosotros tenemos de la escuela y de sus elementos en cuanto tales es científico, es decir, sistemático y demostrado, entonces podemos hablar de una ciencia de la Organización escolar, que dirigiría y haría racional el trabajo práctico de ordenar adecuadamente los distintos elementos de la escuela. Nada hay, de momento, que se oponga a la posibilidad de una tal ciencia.

Esta posible ciencia de la Organización escolar tendría como objeto la escuela y sus elementos, considerados éstos como tales elementos; es decir, no aisladamente, sino *en tanto que* partes de la institución escolar.

Toda actividad, para ser racional requiere, en primer término, el conocimiento del fin a que se dirige, y en el dominio concreto de una actividad ordenadora, es doblemente necesario el conocimiento del fin, puesto que él es el principio del orden. Por otra parte, el todo que se pretende organizar es la razón de ser de las partes, de donde resulta que la ciencia de la Organización escolar exige previamente el conocimiento de la escuela, ya que a la luz de este conocimiento y de esta realidad han de ser examinados, conocidos y ordenados los distintos elementos escolares.

Según esto, la Organización escolar exige previamente una teoría de la escuela.

Mas podemos preguntarnos si la teoría de la escuela es un conocimiento previo de la ciencia de la Organización escolar o es tal vez objeto de ella misma.

En realidad, cuando se pretende delimitar el contenido de una ciencia, se tiene libertad para elegir aquellos campos de conocimiento que interesen a la ciencia en cuestión, siempre que previamente no hayan sido adoptados por otra ciencia. Si la teoría de la escuela constituye ya una ciencia o es claramente parte de alguna disciplina científica, entonces habríamos de pensar que la teoría de la escuela es un conocimiento previo a la Organización escolar; mas si no acontece tal cosa, entonces la teoría de la escuela puede atribuirse como uno de los objetos el primer objeto incluso, de la ciencia de la Organización escolar.

Examinado el panorama de las ciencias, no encontramos ninguna cuyo objeto propio sea la escuela. Encontramos, ciertamente, que la escuela es objeto de reflexiones y de estudios dentro de la Pedagogía; pero con esto no resolvemos nuestro problema porque por principio la Organización escolar se halla también dentro de la Pedagogía, de donde resulta que el problema se trasladaría a examinar si dentro de la Ciencia de la educación existe, al lado de la Organización escolar y fuera de ella, una rama o parte de la Pedagogía dedicada al estudio de la escuela.

Examinado el contenido de las distintas disciplinas pedagógicas, nos

encontramos con que en ningún caso existe una teoría de la escuela fuera de la Organización escolar, porque o bien se hace teoría de la escuela, sin plantearse el problema de la organización escolar como una parte de la Pedagogía, o bien se hace una teoría de la escuela dentro de la Organización escolar. En el primer caso, como no se menciona la Organización escolar, no puede saberse lo que está dentro y lo que está fuera de ella; en el segundo caso la teoría de la escuela forma parte de la Organización escolar. Un buen ejemplo de este modo de situar la teoría de la escuela le tenemos en nuestro ya clásico Rufino Blanco.

En conclusión, podemos decir que la ciencia de la Organización escolar comprende, en primer término, la teoría de la escuela, y después el conocimiento, más cercano a la práctica de organizar la escuela, de las relaciones y ordenación de los distintos elementos escolares. Podemos, pues, definir la ciencia de la Organización escolar como teoría de la escuela y de las relaciones y ordenación de sus distintos elementos, a fin de que concurren adecuadamente a la educación de los escolares.

CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Al decir que el objeto de la ciencia de la Organización escolar está constituido por la escuela y sus elementos «en tanto que» partes de ella nos encontramos con una insospechada perspectiva del camino por donde la Organización escolar encontrará un estricto sentido científico, limpiamente teórico aun habida cuenta del nacimiento y la finalidad práctica de la Organización escolar.

Característico de la ciencia es hallarse constituida por relaciones más bien que por hechos; cuando mencionamos los elementos de la escuela «en tanto que partes de ella» mentamos claramente relaciones más que cosas, de donde podemos inferir que el contenido de la Organización escolar se halla sin más en el género de los contenidos científicos.

De su misma inserción en el dominio científico arranca la complejidad esencial de la Organización escolar, ya que la relación es una especial categoría de accidente que no está en un objeto, como se hallan la cantidad o la cualidad, sino que tiene su razón de ser en decir orden a otra cosa diversa; la relación es no un «esse in» como cualquier accidente, sino un «esse ad».

Este su peculiar modo de ser, no «en» una cosa, sino «entre» una cosa y otra, parece que da a la relación una entidad superlativamente precaria, si así pudiera hablarse, tan precaria que para muchos no tiene otra realidad que la puramente de razón. Mas, precisamente de no hallarse en una cosa sin más sino con referencia a otra, le viene una desconcertante fuerza real, en virtud de la cual las relaciones constituyen el orden universal, de tal suerte que la comprensión de las cosas no es ni más ni menos que descubrir sus relaciones.

Dicho está implícitamente en las anteriores palabras que si la Organización escolar ha de ser una ciencia, no puede quedarse en un repertorio de cosas que han de hacerse en la escuela (esto sería la práctica de la organización), sino que ha de llegar al conocimiento de las relaciones existentes entre los distintos elementos escolares.

La ciencia de la Organización escolar resultará de una peculiar dificultad precisamente por estudiar relaciones; no en balde el mismo Aristóteles, al tratar de la relación, advierte que es tal vez una de las materias más arduas que se pueden presentar al filósofo. El sujeto de la relación, el término o correlato, el fundamento de la relación y la misma relación significada, son cuatro cuestiones ineludibles en el conocimiento de cualquier relación. Todavía, en un previo esquema ideal, que difícilmente podrá llenarse, podríamos hallar una nueva complejidad para esta ciencia en el hecho de que cada elemento escolar es susceptible de ponerse en relación no sólo con la entidad superior que es la escuela y con el alumno en función del cual existe la comunidad docente, sino con todos y cada uno de los otros elementos que a su vez entran a formar parte de la institución escolar; así los programas, por ejemplo, no han de estudiarse únicamente en relación con el alumno, sino también en relación con el material, y con el maestro, y con la jornada escolar, y, en fin, en relación con todos los restantes elementos de la escuela.

SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN EL CAMPO DE LA PEDAGOGÍA

Determinado el concepto de Organización escolar, y la vía para llegar a su carácter científico, arribaremos a su sentido completo si la situamos dentro del amplio campo de la Pedagogía científica, al lado de otras ramas que también se ocupan de problemas educativos.

La clásica división de la Pedagogía en distintas partes según la facultad humana o el tipo de facultades a las cuales inmediatamente se dirige: educación intelectual, educación moral, educación religiosa, aparte de no tener apenas virtualidad práctica ninguna, porque estudia separadamente lo que en la realidad se da de un modo indisoluble, no hace posible la inserción adecuada de la Organización escolar en ninguna de estas partes, ya que la escuela, aunque predominantemente, tenga una finalidad intelectual, no puede desligarse de los otros aspectos de la educación, mucho menos cuando las condiciones de la sociedad son tales que cada vez el hombre se encuentra más abandonado frente a la complejidad de la vida social. La consideración de la Pedagogía en distintas partes, según se estudie el ser, los fines o los medios, tampoco tiene excesiva consistencia, entre otras cosas porque ni el ser, ni los medios, ni los fines educativos pueden conocerse mediante una consideración aislada, sino que, justamente, los unos dan sentido a los otros.

Mayor virtualidad tiene en el orden práctico y tanta por lo menos

en el orden teórico, la consideración de la Pedagogía, teniendo presente de una parte los distintos tipos de escolares y de otra los distintos conjuntos educativos en los cuales se encuentra el hombre a lo largo de su vida. Con este último criterio de división (dejando por ahora la consideración de los distintos tipos educativos y fijándonos en los diferentes conjuntos en los que el hombre puede hallarse), abocamos a una Pedagogía familiar, a una Pedagogía institucional o escolar y a una Pedagogía ambiental o social. He aquí una clara división de la Pedagogía que tiene un vigor teórico inatacable, porque parte de la realidad misma del hecho educativo y, además, tiene una virtualidad práctica inigualada por ninguna de las divisiones hasta ahora tenidas en cuenta, ya que permite la consideración completa de la educación en cualquier situación en que el hombre se encuentre. A mayor abundamiento, hablando de una Pedagogía ambiental o social, abrimos la puerta a unos hechos educativos que cada vez tienen más fuerza en la humanidad de hoy, el influjo que en la juventud ejercen los distintos contactos sociales (grupos juveniles, cine, radio, literatura...), cada vez más estrechos y más importantes en la vida del hombre actual.

Dentro de esta división tripartita de la Pedagogía, está claro que la Organización escolar se halla situada en la Pedagogía institucional, cuyo objeto es precisamente la educación en cuanto se realiza dentro de la institución específicamente educadora, es decir, dentro de la escuela.

RELACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y LA DIDÁCTICA

Habríamos solucionado ya nuestro problema si no existiera una ciencia, precisamente la de más tradición dentro de la Pedagogía, y que también se halla claramente situada en la Pedagogía institucional; me refiero a la Didáctica. ¿En qué relación se encuentra la Organización escolar y la Didáctica?

Este problema se presta a multitud de reflexiones: Parece claro, en primer término, que ocupándose la Didáctica de la enseñanza, tiene un objeto definido, distinto del de la Organización escolar, que ha de atender a otros elementos de la escuela. Mas siendo la enseñanza la tarea a la cual en mayor extensión se dedica el tiempo escolar, parece también evidente que no puede prescindir de este contenido la Organización escolar; más aún: parece que en función de la enseñanza existe, si no toda, al menos casi toda la tarea de la escuela. ¿Será la Didáctica una parte de la Organización escolar o, recíprocamente, estará la Organización escolar subordinada a la Didáctica?

Por otro camino podemos llegar a establecer una más neta distinción entre la Didáctica y la Organización escolar. Si pensamos que el influjo educativo llega a los escolares no sólo mediante la enseñanza, sino también mediante el gobierno de la escuela, parece que podríamos

hablar de la Didáctica como ciencia de la enseñanza y se quedaría la Organización escolar como ciencia del gobierno de la escuela. En este caso, Didáctica y Organización escolar serían claramente distintas, aunque unidas por la proximidad de sus objetos. Mas con esto, ¿no habremos hecho perder su carácter a la Organización escolar, al reducirla únicamente al estudio de uno solo de los influjos escolares y quitándole, por consiguiente, ese carácter de ciencia que mira no uno o varios elementos, sino todos los elementos escolares en cuanto llamados a constituir una unidad superior a cada uno de ellos? Por otra parte, si pensamos que en la escuela no sólo existe el estímulo de la enseñanza y del gobierno, sino también el ejemplo del maestro, estaríamos abocados a una nueva ciencia que tendría por objeto el estudio del maestro.

Ninguna de las dos soluciones apuntadas parece llevar a la solución correcta del problema. Esta nos vendrá, sencillamente, de la consideración sosegada del objeto propio de cada una de estas ciencias. La Didáctica tiene por objeto la enseñanza, con independencia de que la actividad docente y discente se realicen dentro de tal o cual institución, aunque por ser tarea específicamente escolar, de hecho la Didáctica se inserta en la Pedagogía institucional. La Organización escolar tiene por objeto el estudio de la escuela y de sus elementos en tanto que partes del organismo escolar. Por consiguiente, la Organización escolar estudia primeramente la escuela, como vimos al principio, y después sus elementos, pero no aisladamente sino en tanto que unidos o vinculados entre sí pueden constituir el organismo escolar. Así, a la Organización escolar le compete el estudio de la enseñanza dentro de la vida escolar, pero no tiene por qué entrar en el estudio de la enseñanza en sí misma y en sus leyes propias, sino en cuanto elemento de la vida escolar que ha de ponerse en relación ordenada con los otros elementos; lo mismo que le compete el estudio del edificio escolar en cuanto que es un elemento que se ha de tener en cuenta para la vida de los alumnos, pero no le compete el estudio de la construcción de los edificios, que es tarea propia del arquitecto.

En resumen, podemos decir que la Didáctica tiene como objeto la enseñanza en sí misma y en su realización, y la Organización escolar tiene como objeto la escuela y sus elementos en cuanto forman parte de ella, sin que el estudio aislado de cada uno de estos elementos sea materia propia de la Organización escolar.

LA DENOMINACIÓN DE TAL CIENCIA

La pequeña historia que la Organización escolar tiene no ha favorecido, ciertamente, su condición científica. Constituidos frecuentemente los libros de la Organización escolar por un repertorio de indicaciones útiles, para que el maestro pueda desenvolverse con soltura en la es-

cuela, se han venido enriqueciendo con alusiones legislativas y noticias relativas a los distintos sistemas escolares, sin que hasta ahora hayan pasado de ser un agregado de conocimientos interesantes.

El nombre mismo que a esta disciplina se da contribuye a dificultar su concepción como ciencia, porque la organización hace referencia inmediata a una actividad y no a un saber científico. Se habrá advertido que cuando, al principio de este trabajo, me refería a la Organización escolar como una nueva actividad, no empleaba más que estas dos palabras: *Organización escolar*, mientras que al hablar de su posibilidad como ciencia y al describir lo que ésta habría de ser, he situado la expresión *Ciencia de la Organización escolar*. Podríamos sentirnos inclinados a utilizar esta denominación, por parecer unívoca. Sin embargo, no carece de cierta equivocidad, porque la palabra organización en ella contenida deja fuera de su significado el concepto mismo de escuela que hemos visto ser fundamental para que la Organización escolar pueda aspirar al rango de ciencia; por otra parte, al emplear la locución *Ciencia de la Organización escolar*, más que nombrar una ciencia parece que la definimos, por lo que tampoco se puede aceptar sin más tal denominación.

Tal vez habría de buscarse un nombre que, evitando la palabra *organización*, por su inmediata referencia a lo práctico, comprendiera, no obstante, su significado y le ampliara, incluyendo el concepto mismo de escuela y apuntando más directamente al saber científico.

Rein, en su «Resumen de Pedagogía, habla de la *Hodegética* como teoría de la conducción de los niños frente a la Didáctica, que es la teoría de la instrucción. Mas tal denominación recorta el contenido de la Organización escolar, que, según hemos visto antes, tiene que tomar en consideración la enseñanza, aunque de un modo formalmente distinto de aquel en el que le toma la Didáctica. Otro nombre hay que denominaría adecuadamente a la ciencia de la que nos estamos ocupando: *Escolástica*. Este vocablo no es más que la versión castellana de la forma femenina del *σχολαστικός* griego, cuya significación es *lo relativo a la escuela*; la vaguedad de la significación viene compensada con el sentido científico que en nuestro idioma tiene la terminación *ica* de algunas palabras esdrújulas (como física en su significación original es lo relativo a la naturaleza, y en su sentido actual es la ciencia de la naturaleza corpórea); de donde podemos inferir que la Escolástica habría de significar la ciencia de lo relativo a la escuela. Mas, desdichadamente, esta palabra se halla acuñada para adjetivar un sistema y una época filosófica, por lo cual hemos de descartarla como posible nombre de la organización escolar.

En esta situación no cabe más que seguir utilizando el título de Organización escolar, que tiene ya alguna tradición, aunque pequeña, en espera, bien de que el cultivo científico de sus problemas proporcione

un sentido unívoco de ciencia a tal denominación, bien de que algún nuevo nombre haga fortuna y sustituya a esta denominación, que no acaba de satisfacer a todos.

VÍCTOR GARCÍA HOZ

Catedrático de la Universidad de Madrid.

S U M M A R Y

The system of dispersion and partial treatment has produced a school organization lacking unitary vision and connective links. To overcome this situation Dr. García Hoz sketches the scientific consideration of the school organization within a system based on definitions with open characteristics.

He quickly examines the practical meaning of that organization and based on the scientific possibility he finds out the following definition:

«The school organization science is the theory of the school and the relationships and arrangement of its different elements in order that they may properly concur to the education of the school children.»

He points out the difficulties involved in that concept to avoid falling in the practicism and he places it within the field of Pedagogy, previously divided into family, social and institutional or school Pedagogy. It shares the school field together with Methodology; therefore he must establish the relationships between both «clearly different sciences, though they are united by the proximity of their objects».